

Ophiogomphus cecilia

Nombre de la especie

Ophiogomphus cecilia

Nomenclatura

Ophiogomphus cecilia (Fourcroy, 1785)

Libellula cecilia Fourcroy, 1785. *Entomologia Parisiensis* 2, p 348.

Phylum Arthropoda

Clase Insecta

Orden Odonata

Familia Gomphidae.

Sinonimias

Aeschna serpentina Charpentier, 1825.

Aeschna spectabilis Eversmann, 1841.

Ophiogomphus serpentinus (Charp.): CONCI y NIELSEN (1956); AGUESSE (1968), DAVIES y TOBIN (1985).

Taxones infraespecíficos

Las poblaciones occidentales de la especie (Siberia), han sido referidas a una "forma" *obscura* Barteneff, 1910, cuyo estatus taxonómico no está claro. De cualquier manera, las poblaciones europeas se adscriben a la "forma" nominada.

Identificación

Las monografías de CONCI y NIELSEN (1956) y ASKEW (1988) permiten una identificación correcta de la especie.

Sobre su biología en Centroeuropa ver ROBERT (1958).

Biología

Las larvas viven en aguas corrientes no contaminadas, rápidas o poco rápidas, soleadas, con fondos arenosos, y con márgenes relativamente despejados de vegetación. Las larvas prefieren las zonas poco profundas de los tramos lentos de los ríos. Los adultos suelen permanecer posados en el suelo o en la vegetación ribereña (DOMMANGET 1987).

Se trata de una especie extremadamente huidiza, a la que resulta muy difícil acercarse. Basta con que otro insecto de tamaño mediano se le acerque para que emprenda el vuelo y desaparezca.

En Francia habita hasta los 1000 m de altitud (DOMMANGET, 1987). En la Península Ibérica, es previsible que alcance altitudes mayores, sobre todo en el sur, siempre que existan las corrientes de agua apropiadas.

En Francia, los imagos vuelan entre comienzos de junio y finales de septiembre.

Distribución

La subespecie nominada habita el oeste de Asia, y gran parte del norte y centro de Europa. La especie declina en la mayor parte de Europa (excepto Finlandia), hasta el punto de haber desaparecido de numerosos puntos (TOL y VERDONCK 1988).

La situación de esta especie en la Península Ibérica es absolutamente desconocida, aunque ha sido citada, y quizás llegue a reproducirse en ella. Esta situación no queda reflejada en los mapas de distribución para la especie de ASKEW (1988).

Hay una cita de SEABRA (1937), de un macho al parecer capturado en Ponte de Murcela, alrededores de Coimbra (Portugal). Esta cita ha sido bastante ignorada porque la localización de la captura no resultaba completamente fiable, a pesar de que los datos ofrecidos sobre la determinación del ejemplar parecen correctos.

Sin embargo, recientemente CORTÉS, TJARDA y SIMOES (1986) han recogido larvas en un río del norte de Portugal que han sido determinadas por un especialista como *O. cecilia*. Si aceptamos esta nueva cita, se confirmaría que la especie se reproduce en el Norte de Portugal.

PICAZO y ALBA-TERCEDOR (1992), han recogido en los ríos Guadalquivir y Guadiana Menor (provincia de Jaén) una serie de larvas que podrían corresponder con esta especie. A pesar de no estar plenamente confirmada su presencia, el tipo de río donde han aparecido las larvas en Portugal y en Jaén, parece confirmarla. En efecto se trata de ríos con aguas ricas en O₂, bajos niveles de nutrientes, fondo de piedras, anchos, poco profundos, y con las orillas relativamente libre de vegetación.

La presencia de esta especie en la Península Ibérica es verosímil a la vista de todos estos hechos. Sí así fuera, se trataría de poblaciones relictas, muy separadas de las pocas localidades del centro de Francia, o del norte de Italia que son las más cercanas.

(Cuadrículas UTM 1 X1 Km)

Puente Mazuecos (Río Guadalquivir) 30 SVG 5998

Vados de Torralba (Río Guadalquivir) 30 SVH 4300

Villargordo (Río Guadalquivir) 30 SVH 2904

Coto los Morenos (R. Guadiana Menor) 30 SWG 9966??

Puente Sierra las Cabras (Río G.M.) 30 SVG 8288

El Posito (Río Guadiana Menor) 30 SVG 7898

Status

Incluída en el Anexo II del Convenio de Berna , "especie estrictamente protegida".

Considerada según el Comité Europeo para la protección de la naturaleza y de los recursos naturales del Consejo de Europa (1988) como "especie en peligro" (nomenclatura UICN).

Según la Directiva 92/43 (21-5-92) de la Unión Europea, Directiva Hábitat, como incluída en el Anexo II "especie animal de interés comunitario para cuya conservación es preciso designar zonas especiales de conservación", y en el Anexo IV "especie animal de interés comunitario que requiere una protección estricta".

TOL y VERDONK (1988) señalan la urgencia de proteger los hábitats de esta especie que se halla en un declive acusado en toda Europa, con peligro inmediato de extinción en muchas regiones. Indican que en estos hábitats deben habitar una serie de invertebrados particularmente raros aunque poco aparentes. Identifican como primera amenaza la polución, ya que las larvas de *O. cecilia* requieren de aguas muy limpias para poder desarrollarse. También el encauzamiento de los ríos que puede destruir su hábitat.

La protección de los puntos donde la especie está citada pasa por la protección de estos cauces. Parece más factible, dado que está mucho menos poblado, la protección del cauce del río Guadiana Menor. En toda la cuenca de este río sólo aparecen como núcleos de población importantes, Baza, Huéscar y Pozo-Alcón. La protección de este cauce exige la depuración de los vertidos urbanos (las larvas no toleran la eutrofización de las aguas), el control de los residuos agrícolas (pesticidas y, sobre todo, vertidos procedentes de almazaras o molinos de aceite que pueden eutrofizar grandes cantidades de agua), y una vigilancia sobre el cauce que impida la extracción para regadíos de un caudal mínimo que no debe ser menguado, y las obras públicas con desmontes y vertido de tierras y escombros que podrían perturbar, enturbiándolo, este tipo de hábitats.

El tramo a proteger del Guadalquivir podría esperar, en su protección, a la confirmación de captura de imagos.

Bibliografía

- AGUESSE, P. , (1968). *Les Odonates de l'Europe occidentale, du Nord de l'Afrique et des Îles Atlantiques*. Masson et Cie., París. 258 pp.
- ASKEW, R.R., (1988). *The Dragonflies of Europe*. Harley Books, Colchester. 291 pp.
- CONCI, C. y C. NIELSEN, (1956). *Odonata . Fauna d'Italia 1*. Ed. Calderini, Bolonia. xi + 298 pp.
- CHARPENTIER, T. de, (1825). *Horae entomologicae*. Gosohorsky, Bratislava. xvi + 255 pp.
- CORTÉS, M.V., K. DE TJARDA y M.A. SIMOES (1986): Estudio de un río de montaña de una zona granítica del norte de Portugal. *Limnética* 2: 197-204.
- DAVIES, D.A.L. y P. TOBIN, (1985): *The dragonflies of the world: A systematic list of the extant species of Odonata. Vol. 2. Anisoptera*. S.I.O., Utrecht. 151 pp.
- DOMMANGET, J.L., (1987). *Etude faunistique et bibliographique des Odonates de France*. Secretariat de la Faune et la Flore, Paris. 283 pp.
- EVERSMANN, E., (1841). *Quaedam insectorum species novae in Rossia orientali observatae*. *Bull. Soc. imp. Moscou* 14: 351-360.
- FOURCROY, A.F. DE, (1785). *Entomologia Parisiensis* 2: 233-544.
- PICAZO, J. y J. ALBA-TERCEDOR, (1992). First record of *Ophiogomphus cecilia* (De Fourcroy) in Spain (Anisoptera: Gomphidae). *Notul. Odonatol.* 3: 171-172.
- ROBERT, P.A., (1958). *Les libellules (Odonates)*. Delachaux y Niestlé, Neuchâtel. 364 pp. Tol, J. van y M.J. Verdonk, 1988. *Protection des libellules (Odonates) et de leurs biotopes*. Conseil de l'Europe, Estrasburgo. 188 pp.